

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: D

NUMERO: 15

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* DEL ARCO, Virginia - Sdor por Departamento Paclín.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO, LA PARTICIPACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA FRAY VICENTE ALCARAZ, EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO PACLIN EN LA "EXPO TECH 2023"

**Extracto:** CATAMARCA PRODUCTIVA, A REALIZARSE EL DIA 11 HASTA EL 14 DE MAYO/2023, EN EL PREDIO FERIAL DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.-

**Fecha:** 8 Mayo 2023  
**Hora:** 10:32:44.167681



Poder Legislativo

Cámara de Senadores

Provincia de Catamarca

San Fernando Del Valle de Catamarca, 08 de mayo de 2.023



**SEÑOR: VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES**

**ING. RUBEN DUSSO**

**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración, mediante el cual, la Cámara de Senadores Declara de Interés Cultural, educativo y Legislativo, la participación de la Escuela Secundaria Fray Vicente Alcaraz, en representación del departamento Paclín en la "EXPO TECH 2023" CATAMARCA PRODUCTIVA, a realizarse desde el día 11 de mayo hasta el 14 de mayo del presente año, en el predio ferial de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -



  
LIC. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PACLIN



Poder Legislativo

Cámara de Senadores

Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

DECLARA:

ARTICULO 1º.- DECLARASE, de Interés Cultural, educativo y Legislativo. La participación de la Escuela Secundaria Fray Vicente Alcaraz del Departamento Paclín en la "EXPO TECH 2023" CATAMARCA PRODUCTIVA, a realizarse desde los días 11 de mayo hasta el 14 de mayo del corriente año, en el predio ferial de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2º. La Cámara de Senadores de la Provincia, como testimonio de este reconocimiento, hará entrega de una copia autenticada del presente Instrumento legal al equipo de conducción de la Escuela secundaria Fray Vicente Alcaraz.

ARTICULO 3º.- DE forma.-



Lic. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PACLIN





Poder Legislativo

Cámara de Senadores

Provincia de Catamarca



## FUNDAMENTOS:

La Escuela Agroganadera Fray Vicente Alcaraz Inicia sus actividades el 30 de abril de 1967 por iniciativa del pueblo de La Merced y el fraile Fray Vicente Alcaraz, quien fuera su primer director. Persona preocupada por la juventud y también las necesidades locales. Es así que mediante resolución N° 31 de fecha 18 de abril de 1967 del Consejo General de Educación pone en marcha un plan de estudios de tres años donde los alumnos obtenían el título de "experto en granja".

Transcurrido el tiempo y a medida que la escuela crecía, se hizo imprescindible que los alumnos obtengan un título acorde a las necesidades de la época. Es así que se inicia el título de bachiller agroganadero con orientación docente con un plan de estudios de 5 años.

Finalmente, en el año 2011 la institución educativa vuelve a recuperar su esencia retomando el nombre de "escuela agroganadera Fray Vicente Alcaraz", poniéndose en marcha la nueva escuela secundaria técnica con la modalidad agro técnica y con una duración de siete años otorgando el título de técnico en producción agropecuaria bajo decreto n°1338/11. Dicho título permite al joven egresado tener un certificado secundario para iniciar estudios superiores y/o universitarios y a su vez también en la formación se promueve la cultura del trabajo, creando conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales con una mirada integral que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo y oficios específicos.

Haciendo cada vez más hincapié en las actividades prácticas la institución cuenta a 7km con un campo experimental con una superficie de 10 ha. En el mencionado predio la escuela tiene ejemplares bovinos, porcinos, ovinos y caprinos. A su vez también cuenta con un apiario compuesto por 20 colmenas aproximadamente.

En abril del año 2021 la institución pudo inaugurar la sala de industria y lograr la habilitación (r.p.e 49.618) pertinente otorgada por la Dirección de Calidad Alimentaria dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca. Para poder comercializar los productos de acuerdo a la normativa vigente.

En el transcurso del año 2022 la escuela Agroganadera fray Vicente Alcaraz logro habilitar el primer producto en la sala de industria "dulce de leche clásico" - "dulce de leche repostero" inscripto con fecha 28 de julio 2022 en el registro provincial

  
Lic. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PAULIN



Poder Legislativo

Cámara de Senadores

Provincia de Catamarca



alimenticios con el r.p.p.a. n k 22.604 En la actualidad los alumnos elaboran dulce de membrillo, mermelada de membrillo y durazno, nueces confitadas, gaznates, dulce de leche.

La sala de industria permite elaborar productos regionales, y poner en práctica los saberes de las diferentes asignaturas que ofrece la curricula escolar. La experiencias recolectadas por los alumnos y el equipo docente en este periodo de tecnificación de los procesos productivos en la escuela, tuvieron por resultados las mejores mermeladas, dulce de leche, confituras, respetando las normas de seguridad e higiene, con las cuales se participará del evento Catamarca productiva "expo tech" 2023 a realizarse desde los días 11 al 14 de mayo, en el predio ferial de la ciudad de san Fernando del valle de Catamarca, donde queremos dar a conocer y visibilizar el trabajo que los alumnos y docentes del Departamento Paclín.

Lic. VIRGINIA DEL ARCO  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. PACLÍN